 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO- 010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01




ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2024


OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR
Jefe de Oficina

Bucaramanga, abril de 2024

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, HERRANDEZ, SOY, PROGRESOS</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Contenido

1. OBJETIVOS	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4
3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4
3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS	7
3.2.1 IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PROPAGANDA	9
3.2.2 VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE	9
3.2.3 PAPELERÍA	10
3.2.4 CAPACITACIÓN	10
3.2.5 ARRENDAMIENTOS	11
3.2.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	11
3.2.7 CONTRATACIÓN	11
3.2.7.1 Contratos de Prestación de Servicios	11
3.2.7.2 Contratos pendientes de liquidar.....	12
3.2.8 TELEFONÍA E INTERNET	12
3.2.9 SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)	12
3.2.9.1 Agua.....	13
3.2.9.2 Luz (energía eléctrica).....	13
4. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012	14
5. RECOMENDACIONES	14

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, HERRANDEZ, HOON, PRECISOS</p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

1. OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el 1er trimestre de 2024, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, arrendamientos, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto Nacional 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”


Decreto 2445 de 2000. “Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”

Decreto 1068 de 2015 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública”.

Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, HERRANDEZ, SOY, PROGRESOS</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y Uso de Servicios - Gastos de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).


El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al 1er trimestre de las vigencias 2023 y 2024, informes generados por el Sistema de Información Financiera.

3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013 y 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y estructura administrativa, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "Por se distribuyen los cargos de la planta global del Área Metropolitana de Bucaramanga" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "Por el cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga".

Por lo anterior, el siguiente cuadro muestra el comportamiento comparativo de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el 1er trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

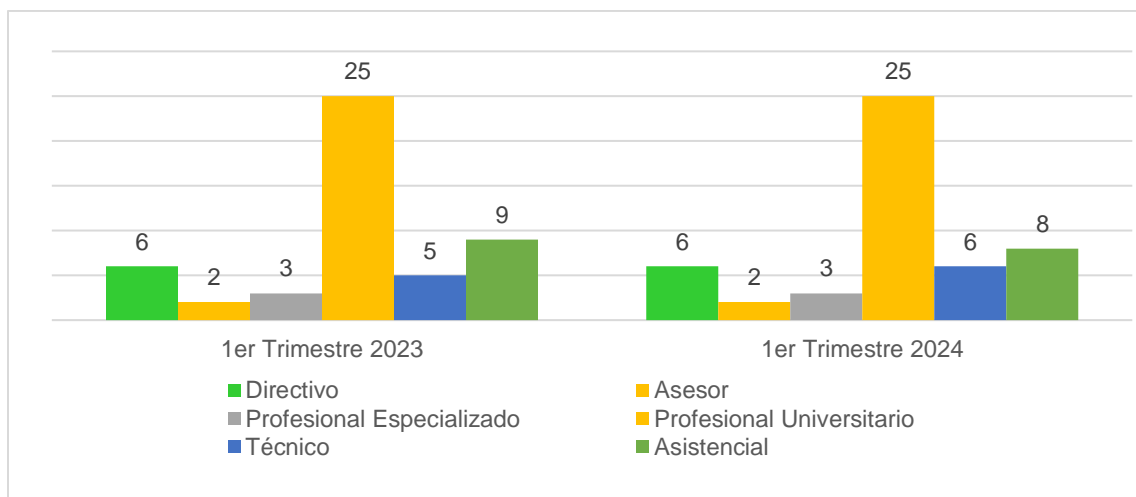
Cuadro. Comparativa planta de personal AMB 1er trimestre 2023 vs 2024.

Nivel Jerárquico	1er Trimestre 2023	1er Trimestre 2024	Variación Relativa
Directivo	6	6	0%
Asesor	2	2	0%
Profesional Especializado	3	3	0%
Profesional Universitario	25	25	0%
Técnico	5	6	20%
Asistencial	9	8	-11%
TOTAL	50	50	0%


Fuente: Elaboración propia OCI

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga en total está compuesta por sesenta y tres (63) cargos, cincuenta (50) de ellos provistos al cierre del 1er trimestre de 2024, que, comparado con la vigencia 2023, para el mismo periodo cerraba igualmente con cincuenta (50) cargos provistos. Aun cuando la variación corresponde a un 0%, se evidencia variación entre los cargos técnico y asistencial, aumentando los cargos técnicos provistos y disminuyendo los cargos asistenciales al cierre del 1er trimestre de la vigencia 2024.

Gráfico. Comparativo planta de personal AMB 1er trimestre 2023 vs 2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Del total de la planta de personal, con corte a 31 de marzo de 2024, existen trece (13) vacantes:

Cuadro. Relación de cargos vacantes en el AMB corte 31/03/2024

Cant. Vacant	Nombre del Cargo
1	Subdirector Ambiental (desde el 1 febrero de 2020)
3	Profesional Especializado
2	Profesional Universitario
3	Técnico Operativo
2	Auxiliar Administrativo
1	Secretario/a
1	Conductor Mecánico
13	


Fuente: Elaboración propia OCI

Se concluye que de un total de sesenta y tres (63) cargos que conforman la planta de personal, trece (13) de ellos se encuentran vacantes, lo que equivale al 21% del total de la planta de personal.

Es importante resaltar que de los cincuenta (50) cargos provistos a 31 de marzo de 2024, catorce (14) de ellos son por libre nombramiento y remoción y treinta y seis (36) de ellos se encuentran por carrera administrativa.

De los treinta y seis (36) cargos de carrera administrativa provistos, seis (6) se encuentran en propiedad, veintiocho (28) en provisionalidad y dos (02) en encargo.

Se reitera, con el fin de resaltar que, de existir cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses, deberá observarse y dar aplicación a lo estipulado por la Directiva presidencial 08 de 2022 conforme el inciso cuarto del numeral 1.1 sobre la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, que establece: “Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses” (Subrayado fuera de texto)

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

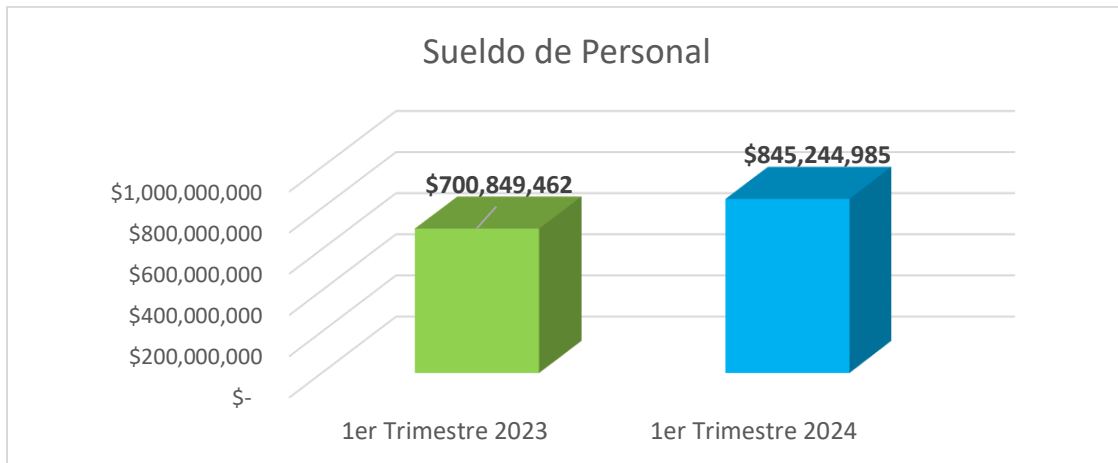
Cuadro. Comparativo gasto de salario personal planta AMB del 1er trimestre 2023 vs 2024.

Tipo	1er Trimestre 2023	1er Trimestre 2024	Variación Relativa
Sueldo de Personal	\$ 700.849.462	\$ 845.244.985	21%

Fuente: Elaboración propia OCI

En los salarios de personal de la vigencia 2024 se presenta un incremento del 21% con relación a la vigencia 2023 que puede deberse a la variación de cargos proveídos ya que se aumentó la cantidad de cargos técnicos y disminuyó la cantidad de cargos asistenciales existiendo entre estos una variación en el valor salario básico; de igual manera influye el incremento salarial que para 2024 fue del 12%. Este valor equivale a \$ 144.395.523.


Gráfico. Comparativos salarios de personal AMB 1er trimestre 2023-2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto público por el Área Metropolitana de Bucaramanga entre el 1er Trimestre de 2023 vs 1er Trimestre de 2024 se puede observar en el siguiente cuadro.

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Cuadro. Comparativo de gastos AMB 1er trimestre 2023 vs 2024.

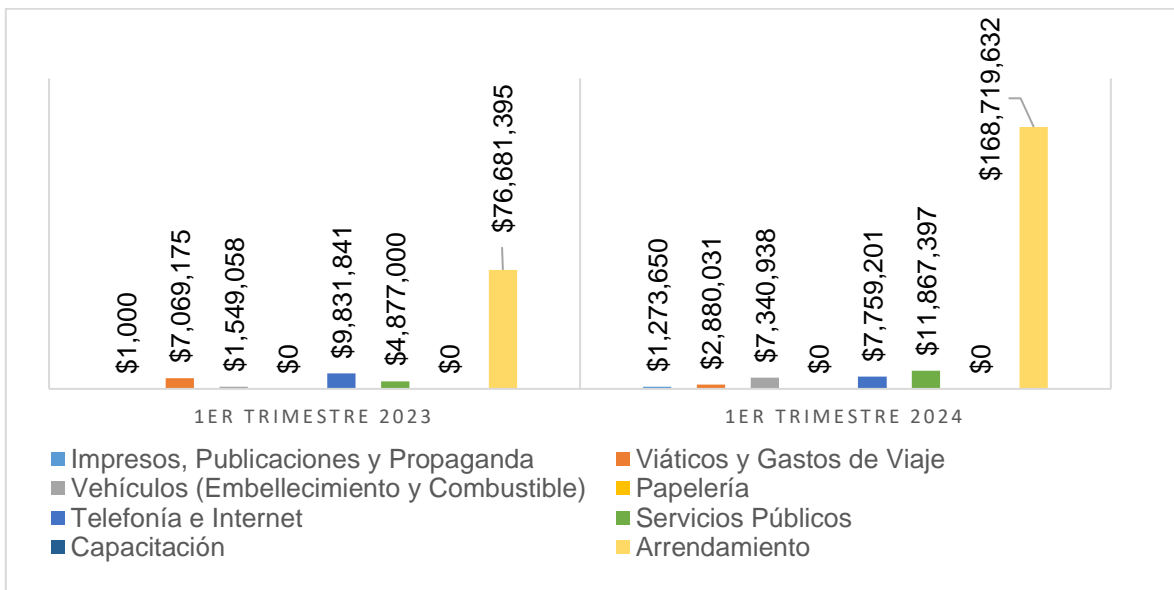
Concepto del Gasto	1er Trimestre 2023	1er Trimestre 2024	Variación Relativa	Variación Absoluta
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$1.000	\$1.273.650	127265%	\$1.272.650
Viáticos y Gastos de Viaje	\$7.069.175	\$2.880.031	-59%	-\$4.189.144
Vehículos (Embelllecimiento y Combustible)	\$1.549.058	\$7,340,938	374%	\$5.791.880
Papelería	\$0	\$0	0%	\$0
Telefonía e Internet	\$9.831.841	\$7.759.201	-21%	-\$2.072.640
Servicios Públicos	\$4.877.000	\$11.867.397	143%	\$6.990.397
Capacitación	\$0	\$0	0%	\$0
Arrendamiento	\$76.681.395	\$168.719.632	120%	\$92.038.237

Fuente: Elaboración propia OCI


Nota: El aparte Arrendamiento 1er trimestre 2024 incluye pago del mes de diciembre 2023.

Nota: Se registran para el concepto de Impresos, Publicaciones y Propaganda, un valor de \$1000 en el periodo 2023 a fin de lograr el cálculo de la variación porcentual razonable. Se establece que el valor real por este concepto es \$0.

Gráfico. Comparativo de gastos AMB 1er trimestre 2023 vs 2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, HOGARAJUNTA, UNIÓN, PROGRESOS</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

En relación a los gastos que se describen en el cuadro comparativo anterior, se observa una variación relativa del 100% en el comportamiento total de esos gastos del 1er trimestre de 2023 y 2024.

3.2.1 IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PROPAGANDA

Para el periodo 2024, este gasto fue efectuado con ocasión del contrato de prestación de servicio de impresiones y fotocopias en el que el contratista brinda el servicio de copiado monocromático poniendo a disposición del AMB cuatro (4) equipos de impresión y fotocopiado, así como el mantenimiento y los suministros consumibles propios de los equipos de impresión necesarios para su funcionamiento.


3.2.2 VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE

Durante el 1er trimestre de 2024, se realizaron pagos con ocasión de las cuentas por pagar del mes de diciembre 2023, por suministro de combustible, lubricantes y embellecimiento para los automotores, motocicletas y demás equipos y máquinas de propiedad de la entidad, así como para el vehículo que se encontraba asignado a la Dirección General en calidad de alquiler (en reemplazo temporal del vehículo averiado), evidenciando un incremento del 374% equivalente a \$ 5.791.880, frente a los pagos realizados durante el 1er trimestre de la vigencia 2023.

Se aclara que, además de usar gasolina para los vehículos también se usa para las guadañadoras que tiene la entidad en uso de la cuadrilla de parqueros y de las que se encuentran en uso para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 313 de 2022 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y el AMB, con el fin realizar mantenimiento, conservación y embellecimiento de parques y zonas verdes de la ciudad.

Este despacho encuentra necesidad de ahondar en mayor conocimiento frente al gasto en este concepto, dado que las cifras reportadas son generales. Se hace necesario establecer de manera detallada el suministro y consumo del combustible requerido por cada uno de los equipos o vehículos en los cuales se genera el gasto.

Conforme el inventario a corte 31 de marzo de 2024, la entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

PLACA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	OFICINA A CARGO - ESTADO
OSB027	Campero Compass AT color negro	Jeep	2012	01	Dirección. Este vehículo no está en funcionamiento desde febrero 2023.
OSB165	Camioneta VAN N300	Chevrolet	2014	01	Almacén
AJT65C	Motocicleta GS125	Suzuki	2012	01	Subdirección de Transporte. John Mantilla.
AJT66C	Motocicleta GS125	Suzuki	2012	01	Almacén
VARIAS	Motocarros ZH Furgón AY250	Ayco	2020	14	Almacén

Fuente: Elaboración propia OCI

En reemplazo del vehículo que se encuentra fuera de funcionamiento y adscrito a la Dirección, se encontraba contratada la prestación del servicio de alquiler, un vehículo de las siguientes características, sin embargo, al corte del trimestre reportado, no se cuenta con contrato de alquiler vigente:

PLACA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	TIPO DE COMBUSTIBLE	OFICINA A CARGO
WOL897	Camioneta doble cabina	Ford	2020	Diesel	Dirección


Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.3 PAPELERÍA

Por concepto de papelería, no se incurrió en gastos dentro del 1er trimestre de 2024.

3.2.4 CAPACITACIÓN

Por concepto de capacitación, la entidad no incurrió en gastos dentro del 1er trimestre de 2024.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - GUADAJARÁ - SOCON - PIEDICOLÓN</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

3.2.5 ARRENDAMIENTOS

En los gastos del primer trimestre de 2024 por concepto de arrendamiento, se observa que se efectuaron pagos que pasaron a la presente vigencia como cuentas por pagar.

3.2.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

El rubro de viáticos y gastos de viaje correspondiente al 1er trimestre de 2024 presenta una disminución del 59%, equivalente a -\$4.189.144, en comparación con el 1er trimestre de 2023 los cuales fueron efectuados con ocasión de la asistencia a eventos fuera de la ciudad por un total de dos (02) funcionarios respecto de tres (03) funcionarios que en el mismo periodo en 2023 generaron este gasto.

3.2.7 CONTRATACIÓN

3.2.7.1 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el 1er trimestre de 2024, se suscribieron ciento noventa y tres (193) contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas por valor de \$457.650.000; mientras que, para el 1er trimestre de 2023, se suscribieron cuatrocientos treinta y ocho (438) contratos de prestación de servicios por valor de \$5.335.072.494.

Cuadro. Comparativo número de contratos suscritos 1er trimestre 2023 vs 2024.

Contratos de P.S.	1er Trimestre 2023	1er Trimestre 2024	Variación Relativa	Variación Absoluta
No. de Contratos Suscritos	438	193	-56%	-245

Fuente: Elaboración propia OCI

Cuadro. Comparativo valor de contratos suscritos 1er trimestre 2023 vs 2024

Contratos de P.S.	1er Trimestre 2023	1er Trimestre 2024	Variación Relativa	Variación Absoluta
Valor Total Contratos Suscritos	\$5.335.072.494	\$457.650.000	-91%	-\$4.877.422

Fuente: Elaboración propia OCI


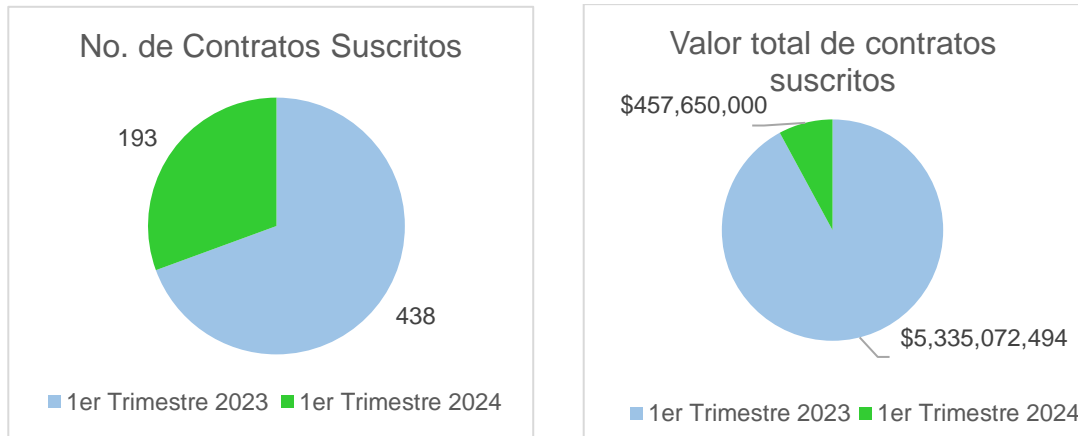
	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Gráfico. Comparativo número y valor de contratos suscritos 1er trimestre 2023 vs trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.7.2 Contratos pendientes de liquidar


Como medida de seguimiento, se tiene que, con corte a 31 de marzo de 2024, la entidad cuenta con un total de dos (02) contratos cuyos plazos de ejecución se encuentran finalizados y dentro los términos que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece para su liquidación.

3.2.8 TELEFONÍA E INTERNET

El rubro de telefonía e internet al 1er trimestre de 2024, frente a la vigencia 2023, presenta una disminución del -21% equivalente a \$2.072.640.

3.2.9 SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)

Debido a que el servicio de agua y energía se cancela en la medida que la administración de Neomundo requiere su pago, por cuenta de la no existencia de medidores independientes para las instalaciones donde funcionan las oficinas del AMB, no resulta realizable establecer valores con base en facturas mensuales de estos servicios. Tal fenómeno de discontinuidad o falta de regularidad conlleva a situaciones en las que, por ejemplo, transcurran trimestres en la vigencia en donde

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

no se realicen pagos y en otros sí. Por lo anterior, se analiza el comportamiento de pago de los servicios públicos utilizando la información disponible al promedio mensual en un trimestre.

3.2.9.1 Agua

De forma particular, para este gasto, no se realiza análisis comparativo entre vigencias, sino comportamiento de consumo sucesivo. De acuerdo a lo anterior, se denota que, este gasto por consumo de agua, se justifica por la coexistencia en promedio diario de más de 100 personas aproximadamente en las oficinas del AMB ubicadas en Neomundo, haciendo uso de lavamanos, sanitarios, labores de aseo y uso de cafetería.

Cuadro. Comparativo de gastos en servicio de agua, promedio mensual (valor promedio por mes), 1er trimestre 2023 vs 2024.

Concepto del Gasto	Promedio mensual 1er Trimestre 2023	Promedio mensual 1er Trimestre 2024	Variación Relativa
Agua	\$638.000	\$1.359.067	113%

Fuente: Elaboración propia OCI


3.2.9.2 Luz (energía eléctrica)

De forma similar al punto anterior, para el gasto de consumo de energía eléctrica, no se realiza análisis comparativo entre vigencias, en su lugar, se revisa el comportamiento de consumo sucesivo. De acuerdo a lo anterior, se denota que, este gasto incrementó.

Cuadro. Comparativo de gastos en servicio de energía eléctrica, promedio mensual (valor promedio por mes) 1er trimestre 2023 vs 2024.

Concepto del Gasto	Promedio mensual 1er Trimestre 2023	Promedio mensual 1er Trimestre 2024	Variación Relativa
Luz	\$4,239,000	\$10.508.330	148%

Fuente: Elaboración propia OCI

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, HERRANDEJALBA, SOCON, FRESCORITO</p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

4. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

Se encuentra que, la entidad viene socializando mediante informativos a través de BPM y grupos de WhatsApp algunas prácticas para reducir el consumo del papel como:

- Comunicado interno de 31 de enero de 2024, enviado a través de plataforma BPM.Gov, mediante el cual se difundió la política de cero papel de la entidad.
- Comunicado interno de 29 de febrero de 2024, enviado a través de plataforma BPM.Gov, mediante el cual se dio a conocer los beneficios implementar la política de cero papel.
- Comunicado interno de fecha 07 de marzo de 2024, remitiendo Boletín Interno No. 002, recordando el compromiso a servidores públicos de reducir el consumo de papel, manejo de herramientas tecnológicas de manera eficiente y amigable con el medio ambiente.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda insistir con la administración de NEOMUNDO, la voluntad que tiene la entidad en realizar los pagos por arrendamiento y servicios públicos en las fechas causadas.
- Se recomienda fortalecer las estrategias de propendan por el ahorro y consumo de los distintos recursos disponibles para la gestión institucional como energía, acueducto y papelería, así como realizar un seguimiento para verificar la efectividad de las mismas.
- Se recomienda gestionar medidas para la eficiencia en el consumo de combustible, considerando hacer transición hacia el uso de vehículos eléctricos o que funcionen con otras fuentes alternativas de energía.
- Resulta necesario implementar mecanismos de control frente al gasto generado por el consumo del combustible de los diferentes equipos y vehículos de uso de la entidad en cumplimiento de sus funciones.

DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR
Jefe de Oficina de Control Interno